



SELO QUARTON VEINTI
TE MARAVEDIA
DE MIL SETECIENTOS

Don Juan fue nombrado por Alguacil mayor en dho Estado noble, en Cavildo de veintey tres el Junio del año pasado de seiscientos y uno, y quieros del Sr D. Juan Thomas Meneses y Juriesto del Sr D. Juan Thomas Montoso, Regidores que fueron de la Ciudad y Cofrades de la M. Cofradia de S. Santiago: desde luego aprubo el nombram. de dho Sr D. Juan Montoso = Por lo respectivo al Sr D. Joachin de Toledo, que esta presente, por lo que le toca, cumpló con esta

Alguacil ma. el Sr. Constantina
Joseph Vocamora
Trattore de nombrar Alguacil mayor en el Estado noble para el año que da principio mañana dia de S. ... de la Ciudad de S. ... Conformidad nombro al Sr. Joseph Nicolas Vocamora Regidor, cuya Eleccion ha sido segun lo prebenido en Cavildo el año de seiscientos setenta y seis, para que queden por feitas estas Elecciones hasta que los nombrados presenten papeles que comprueben su nobleza, la de sus Padres y Abuelos, y que dho Sr. (ademas de su notoria calidad) la tiene justificada con los años poseidos que a obtenido y los del Sr. Joseph Vocamora su Padre, que se allan aprobados, desde luego confirmo esta Eleccion.

Alguacil ma. el Sr. Luis Seldran
Trattore de nombrar Alguacil mayor en el Estado noble Caballero hucos dalgos para el año que da principio mañana dia del Sr. S. Juan, en virtud de los Reales Decretos de S. M. y costumbre que para ello tiene esta Ciudad, y de S. M. Conformidad nombro por tal Alguacil mayor a Sr. Luis Seldran y Vivero, y tambien puenen lo respectivo en Cavildo del año pasado de mill seiscientos

Maiozdom. see
S. tiago en 18
& Julio =